



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 04 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-089/2024.-

**Resolución N° SO-499/2024.-**

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-223/2024 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-461/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-461/2024 se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Derecho de la Informática**", de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CA-SO-190/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Director de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas eleva nota de observación con relación al Llamado de referencia.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Exactas de la Sede Regional Orán informa que se debe suspender el cronograma del presente llamado hasta tanto se determine la continuidad o no del mismo.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-461/2024, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Derecho de la Informática**", de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CA-SO-223/2024, hasta tanto se determine la continuidad o no del mismo, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, miembros del Tribunal Evaluador (Resolución N° CA-SO-223/2024) Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA